

# EL PORVENIR

## SEMANARIO CARLISTA

Francisco conterado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas  
año.—Número suelto, 5 céntimos.

Pago adelantado.

**EL ETERNO NIÑO**

**EL PERPETUO ILUSO**

Es forzoso hablar y escribir del pintoresco Canalejas; y sentiremos que alguna vez le echen de su puesto, porque si no sale otro tipo como éste, nos veremos negros para llenar unas cuartillas y entretenér á los lectores, siempre desosos de que murmurremos de los que hacen que gobiernan; y como nuestro hombre da margen para estar hablando y escribiendo años enteros sin dejar reposo á la lengua ó á la pluma, seguiremos el filón bien seguros de que no hemos de agotarle. Últimamente, y con motivo de las pasadas elecciones, se pavonea ufano de un triunfo que se adjudica y que, según él, es el resultado de su obra democrática, y lleno de satisfacción y de esperanzas, anuncia que persistirá en su programa porque el país ha sancionado su conducta. Es ó no para reírse la infantil afirmación presidencial?

Porque aquí estamos convencidos de que la libertad y desenfreno de la prensa y del mitín han venido preparando la última revuelta en la que los embaucados de Cullera dieron con sus crímenes manifestación cumplida del fruto de infames predicaciones; porque no nos cabe duda de que las agresiones á la fuerza armada, consecuencia son de la afirmación del insensato que, por escuchar aplausos de la plebe, dijo que «á la fuerza del maíz habrá que oponer la expansión de la dinamita»; porque estamos ciertos de que las criminales denuncias de los que nos deshonran ante Europa, tienen por punto de apoyo la frase aquella, dando fuerza á la ola de infamias contra el buen nombre de la Patria, «toda España es Montjuich», pronunciada por el incontinente longuiraz, á quien, por no juzgarlo de otro modo, diremos que no sabe lo que dice; porque al alcance de quien no sea necio está el fracaso de las alianzas que el actual Presidente del Consejo tenía con los mismos enemigos de la paz y el orden sociales, y á quienes no ha podido atraer con sus complacencias, con sus concesiones, ni con sus radicalismos. Por eso soltamos sonora carcajada, con toda su significación de despiadada burla, al ver á Canalejas apuntando al Hacer de la democracia el resultado de las urnas, y apoyar en él la continuación de su programa, hecho polvo por el inconsciente que permanece en el Poder, sin ninguna clase de escritípulos, después de haber presenciado su fracaso.

El enemigo declarado de la pena de muerte, firmando ejecuciones; el debelador de la represión de los malvados actores de la semana sanguinaria, echando el peso de la ley á los que en Cullera pusieron en ejecución los ejemplos de Barcelona; el partidario de la libre emisión del pensamiento, amordazando lenguas y sujetando plumas; el enamorado de las prerrogativas del Parlamento, entregando a los Tribunales a los que, apoyados en ellos, se creyeron inmunes; el enemigo feroz de la tiranía y el despotismo, ejerciendo funciones de dictador y reaccionario.

No, no es la demoeracia la que ha de engalanarse con los laureles de la victoria; a la democracia lo único que pudiera cuadrarle sería una hoja de parra para cubrir sus deshonestas desnudeces; la democracia desnuda y deshonrada por sus intemperancias y procacidades, juzgada está ante la opinión pública que, sin hacer caso de las diferencias comunes, se ha pronunciado contra los frutos que dió ese árbol maldito con tanto esmero cuidado por el señor Canalejas.

Esa y no otra es la significación de la última contienda, la suma de todos los hombres que aún sienten pudor contra los resultados de la labor disolvente de quien hoy se niega á sí mismo; entender la cosa de otro modo es acreditarse de iluso para que caigan en la cuenta los que todavía no habían querido apercibirse.

¿Para qué parte del programa democrático reclamará Canalejas el apoyo del resultado electoral? Para aquellos casos y aquellos procedimientos con los cuales se ha revotado, entendemos que haría el ridículo si aún intentara alucinar á las gentes; sólo queda la parte reli-

SE PUBLICA LOS JUEVES

Administración: Calle de la Lechuga, núm. 13.

ANUNCIOS & precios económicos.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

giosa y las cuestiones que con ella tienen íntimo enlace, como la libertad de enseñanza hasta raer de ella los prejuicios de todo dogmatismo.

A eso responderán los radicales con profundas ironías, y los que hoy han apoyado circunstancialmente á quien representa el principio de autoridad, base y fundamento del orden social, que no se puede atacar impunemente las profundas convicciones de un pueblo sin pagar con dureza los abusos, y mucho menos se puede jugar con dos barajas, porque al fin quedarían al descubierto las trampas, muy mal visto el actor de la comedia que, de seguir representándola en serio, haría galas de puerilidades de un niño ó de las tonterías de un loco.

### GRANADAS ROMPEDORAS

Que no, vaya....!

Con la rabia consiguiente, con la consiguiente pena, les hago á ustedes presente que en la pasada faena, por mi ma, no he sido Concejal, y pue no tuve ni un sufragio y heme abogado en el naufragio electoral.

Dejo con esto sentado, señores, que los ilustres señores votadores han estado tocando admirablemente el violón,

pues sin seguramente que no se me hubiese dado la ocasión de seguir

tan mezquina e indecente, y en verdad, con mayor.... barbaridad,

mayor ruindad y malicia, no cabe en humano pecho por eso de no haber hecho

a mi pericia, la justicia debida á mí de derecho....

Mire usted que no haber sido elegido Concejal....

Esto es, señores, terrible, esto es inaguantable, conducta más miserable

y esto no es posible, que se han de acordar y, a fe, que se han de acordar y que les ha de pesar, porque tan sanos principios

en eso da administrar Municipios,

no ha de encontrarse ninguno en este mundo tan vil y engañador,

ni uno siquiera, ni uno, aun buscado con candil,

Y no señor.

Pero ha de tener presente que esa.... gente que me ha negado su voto....

buenamente,

que al final ya verán si ponen coto á tanto y tanto menguado

Concejal como ha entrado

no más que á comer.... la olla, la olla.... municipal,

y.... arda Troya!

mientras yo, por mi.... falta de apetito,

habéis de saber que no meter mano en el.... puchero,

en tal danza tocar pito.

;Al diablo con esa gente....

que votar sólo procura á los que hincan el diente en el ajeno caudal!!!!

Para untarme de.... basura, manchando mi limpia honor no quiero ser Concejal, ni cardenal, ni obispo... ni seño...

Esplota.

13-XI-911. Llegó ó me envió la oportuna

carta de Su Eminencia Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más atento, que pide su bendición y b. s. m. MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN.

Al Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.

que le dedica su más

mente donde se tienen en cuenta los trabajos de los que aquí son juzgados ilusos porque sólo buscan el triunfo de la verdad y la justicia.

Tenemos que deshacer lo que ellos hicieron, precisamente por su falta de trabajo, mas realizar nuestra labor propia.

No seamos nosotros tan crueles con los que nos suceden.

Y tengamos presente que lo que con pequeño esfuerzo nosotros podríamos alcanzar ahora, quizás cueste a los que detrás vengan más luchas y sacrificios que los que a nosotros nos ha tocado soportar por triste herencia y legación de los encargados un día de atajar en su origen y cortar de rizos las propagandas revolucionarias.

Que no se fije en las calles de Toledo ningún pasquín anticristiano sin que al punto quede cubierto por centenares de manifiestos católicos.

MIGUELÁNGELO

## IMPRESIONES MADRILEÑAS

El asunto culminante le ha constituido la elección de Concejales, dando por característica la derrota de los elementos republicanos radicales y socialistas en todas las poblaciones de importancia, excepción hecha de Castellón y Málaga, donde lograron sacar triunfantes sus candidaturas.

También se han dado los típicos y no previstos casos, en algunos pueblos de Aragón, de no presentarse nadie para los cargos concejiles, y el no menos raro de votar en blanco todos los electores del pueblo de Alomar (Lérida); indudablemente está muy en boga eso de las concejalías.

Pero lo más saliente entre todos los incidentes de la última contienda, ha sido la completa derrota del radicalismo en Valencia, donde desde hace tantos años venía dominando; ahora se habrá convencido el blasfemo y advenedizo Azzati de que no cuenta con más votos que la Virgen de los Desamparados, como presuntamente afirmó en el Congreso. Valencia le empuja hacia su país y conseguirá al fin expulsar de su seno al parásito que encontró allí lo que no pudo hallar en su vida vagabunda, si no es que la enfermedad mortal que se ceba en su lengua o su garganta, tal vez como castigo del cielo a sus blasfemias, le quite de en medio antes de emprender la huida.

De todos modos, llegó el ocasión de su influencia sobre la masa de necios que tuvo que recurrir a un extranjero para que ostentara la representación de una ciudad española; hoy se encuentra procesado, después de haber sido llevado a la cárcel entre individuos de la fuerza armada y pendiente de un suplicatorio por injuria y calumnia a la nación y a su Ejército; suplicatorio que dará juego y tal vez dé al traste con la abusiva inmunidad parlamentaria. No se puede escapar al cielo, porque casi siempre cae en la cara.

### Lo de Marruecos.

Siguen los franceses arreando en su campaña para que evacuemos Alcázar y Larache, convencidos de que las humillaciones, bajezas y sacrificios que han hecho por conseguir el aspirado protectorado de Marruecos, que les ha costado el renunciar sus derechos a Egipto y Terranova, en favor de Inglaterra; Trípoli a Italia; permitir la ocupación de la Bosnia a Austria, y más de trescientos mil kilómetros cuadrados del Congo en pleno dominio para Alemania, resultan casi taldos porque no le dan más facultades que dominar al Sultán, pero sin poderse establecer junto al estrecho de Gibraltar, tal vez que desde el Muluya al Atlántico pertenece a España; por eso chillan hoy contra nosotros, como si fuéramos la causa de sus torpezas; por lo pronto no conseguiran nada; en ello no sólo nosotros estamos interesados, le conviene también a quien es más poderoso que Francia y no lo consentira.

### Conferencias comentadas.

Las conferencias que nuestro representante en Portugal, Sr. Marqués de Villalobar, ha celebrado con D. Alfonso y el Sr. Canalejas, están siendo comentadísimas.

Se asegura que el Ministro español trae impresiones poco satisfactorias de la situación de aquella república.

### El tercer entorchado.

Se comenta mucho en todos los círculos políticos y centros oficiales la concesión del tercer entorchado al General Azcárraga.

Todo el mundo se extraña del ascenso de D. Marcelo.

Se recuerda que el Gobierno habló de la amortización de la plaza al ocurrir el fallecimiento de López Domínguez.

También se recuerda que el Gobierno conservador pudo dos veces conceder a Azcárraga el tercero entorchado, y a pesar de pertenecer D. Marcelo al partido que acandilla Maura, no se decidió el Gobierno a otorgar el ascenso; en cambio lo ha hecho un Gabinete liberal.

Se decide también comentando el ascenso que el General Azcárraga no está en situación de ascenso, pues hace 6 ó 7 años que pasó a la escala de reserva; por lo tanto es una ilegalidad el conceder el tercero entorchado a Azcárraga.

Además, para conceder el tercero entorchado a una persona, es requisito indispensable que ésta haya mandado Cuerpo de ejército en campaña, y de don Marcelo no se recuerda que haya cumplido este requisito.

Algunos amigos quieren recordar que en una

ocasión, cuando la última guerra carlista, llegó a mandar el Cuerpo de ejército del Centro.

De todos modo es asunto que se discutirá todo lo ampliamente que se desea en el Parlamento.

Esto era lo que se ha discutido en todos los círculos y centros políticos y en el salón de conferencias del Congreso, lugares que se han visto muy concurridos.

### El proceso de Cullera.

Acerca del proceso por los sucesos de Cullera se calcula que entre las diligencias de prueba, trasladados de la causa a los defensores y otros detalles complementarios del proceso, no podrá reunirse el Consejo de guerra hasta el 20 del actual aproximadamente.

El Consejo de guerra se constituirá decididamente en Sueca y no en Cullera, por no haber en esta última población local capaz para el acto, que será público.

El Capitán general de Valencia, de acuerdo con los deseos del Gobierno, quiere que la vista de este proceso tenga mucha publicidad y toda clase de garantías para que la opinión pueda conocerlo y juzgarlo hasta en sus menores detalles.

El Gobierno hará luego un folleto, del cual tirará miles de ejemplares para repartirlos gratuitamente, conteniendo todo el proceso.

Respecto al dictamen ó conclusiones provisionales del fiscal se guarda absoluta reserva. Los que se creen bien enterados suponen que el fiscal pide la pena de muerte para ocho de los veintidós procesados.

Se calcula también que el día 22 ó 23 habrá sentencia y que ésta será ejecutada antes del 26.

Se dice, por último, que la ejecución de la terrible sentencia, en el caso de que el fallo del Consejo de guerra sea de acuerdo con la petición fiscal, es posible que no corra a cargo del Ejército, es decir, que se ejecutarán los reos como si hubiesen sido juzgados y condenados por el fuero civil.

### Los suplicatorios.

El Gobierno se ocupa del asunto de los suplicatorios.

En el Congreso se redacta un libro que contendrá los antecedentes parlamentarios de España y del extranjero sobre la inmunidad parlamentaria.

Cuando se reanuden las sesiones de las Cortes se deliberará sobre la aprobación del proyecto de ley que había presentado el Sr. Ruiz Valarino, que proponía que de las causas contra Diputados civiles entendiera el Tribunal Supremo y de las causas contra Diputados militares el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

También existe una proposición del Sr. Vincenzi sobre reforma del Reglamento del Congreso, pidiendo que formen la Comisión de suplicatorios nueve Diputados entre los más antiguos y que dictaminen sobre aquéllos dentro de veinte días a contar de la llegada de los suplicatorios a la Cámara y cuando las Cortes estén cerradas, a contar desde su reapertura. El Sr. Barell ha dirigido una carta al Sr. Canalejas recabando su libertad de acción para cuando se discutan los suplicatorios en el Congreso.

La fórmula que empleará el Congreso para conceder los suplicatorios de los Diputados difamadores será la misma que se defendió en otros tiempos.

Los Sres. Moret y Canalejas, de acuerdo con los conservadores, son del parecer que todos los suplicatorios que no se hayan disentido en determinado número de sesiones, se estimen concedidos.

Caso que los republicanos traten de alborotar, se recurrirá seguidamente a la votación.

Es probable que la fórmula de transacción, sea denegar todos los suplicatorios pedidos con anterioridad al acuerdo que adopte la Cámara.

## LA REFORMA DEL BREVARIO

Llega de Roma una noticia que interesa grandemente al Clero en general.

Asegúrase que la Comisión que recibió del Padre Santí el encargo de reformar el Breviario ha terminado su trabajo, referente a la distribución de los salmos.

Anuncian que en el corriente mes se promulgára un *Motu proprio* ordenando esta parte de la reforma. Será obligatoria a partir de 1913 para todo el Clero secular, y también para las Ordens religiosas, exceptuando aquéllas que tienen el privilegio de una liturgia especial antigua.

La reforma asegurará el rez de todo el sacerdote, siendo así que en el breviario actual no figuran todos los salmos. La distribución de salmos se hará en el sentido de disminuir la extensión del rez cotidiano, en particular cuando se trate de vísperas de festividad en que sobre el Clero parroquial suele pesar una carga extraordinaria.

## AL CLERO ESPAÑOL

El querido amigo y distinguido Director de *EL PORVENIR* ha tenido la bondad de remitirme una carta anónima que para mí ha recibido, en la cual se proponen varias dudas sobre el artículo que tuve el honor de dedicar al Clero Español en las columnas de este semanario el día 28 de Septiembre último y que reprodujo *El Correo Español* el día 24 del siguiente mes.

Las dudas propuestas dicen a la letra:

«DUDA PRIMERA: ¿Cómo es el nombre de cada

uno de los periódicos ó diarios, sobre todo los que salen de Madrid y que son de gran circulación, que por Encíclicas y documentos pontificios han sido: 1º, prohibidos; 2º, prohibidos *nominatim*, y 3º, *nominatim* y bajo excomunión reservada *specialissimo modo* al Romano Pontífice?»

«DUDA SEGUNDA: ¿Hay algunos periódicos ó diarios que, por la generalidad de los Obispos de España, ó por las Asambleas de la Buena Prensa de Sevilla y Zaragoza, estén prohibidos *nominatim* solamente, ó que también estén *nominatim* y bajo excomunión reservada a los Diáconos?»

Como no hice más que apuntar una idea y proponer una opinión particular que, si sometía al juicio del Clero español, tanto mejor la someto al de la Iglesia, de quien, hijo humilde y obediente, estoy siempre dispuesto a escuchar su voz para acatarla y retractar cuanto brote de mi pluma que no sea conforme con sus sublimes enseñanzas, bien pudiera relevarme de contestar al autor anónimo, remitiéndole a consultar a los Doctores que para este caso tiene la Iglesia. Pero me lo pide por caridad y ella me obliga a la respuesta, sino todo lo satisfactoria que él merece y yo desearía, al menos como mejor pueda y sepa.

Al decir «que si en los seglares puede caber ignorancia para excusarse de incurrir en excomunión reservada *specialissimo modo* al Romano Pontífice, los Sacerdotes no pueden ampararse a su sombra después de tantas Encíclicas y documentos pontificios, tantas Exhortaciones pastorales y condenaciones de los Prelados, tantos libros, folletos y opúsculos de Sardá y Salvany, Fernández Valbuena, P. Dueñas, Ugarte, etcetera, etc.; después de las Asambleas de la Buena Prensa de Sevilla y Zaragoza», quisiera dar a entender que, después de tanto como se ha hablado y escrito acerca de la mala prensa, no puede caber ignorancia en los Sacerdotes de que existe una herejía que se llama liberalismo, muchos periódicos que están resabidos y hasta saturados del veneno mortífero de esa herejía y una excomunión *late sententia* reservada al Romano Pontífice contra los que creen y favorecen a los herejes.

¿Cuáles son los periódicos a que se alude? A mí no me toca decirlo. De eso están encargados los Prelados de la Iglesia, yo sólo puedo contestar al consultante en la siguiente forma:

«QUÉ PERIÓDICOS ESTÁN PROHIBIDOS? *Dia-ria, foliū et libelli periodici, qui religionem aut bonos mores data opera impunit, non solum naturali, sed etiam ecclesiastico iure proscripti habeantur.* Const. Officiorum ac munera de León XIII, de 24 de Enero de 1897, cap. VIII, par. 21.

«QUÉ PERIÓDICOS ESTÁN NOMINATIM PROHIBIDOS? Entiendo por *nominatim* prohibidos los *nominatim* condenados por los Sres. Obispos a quienes el Papa encomienda este cuidado en la Constitución citada: *Curent autem Ordinarii, ubi opus sit, de hujusmodi lectionis periculo et damno fidèles opportune monere.* Ibidem. Averigué el consultante qué periódicos han condenado por liberales los Sres. Obispos.

«LEYENDO QUÉ PERIÓDICOS SE INCURRIRÁ EN EXCOMUNIÓN RESERVADA [SPECIAL MODO AL ROMANO PONTÍFICE] EN LA CONSTITUCIÓN APÓSTOLICA *Sedis de Pío IX*, dada en 12 de Octubre de 1869, y en el catálogo de las excomuniones *late sententia* reservadas *speciali modo* al Romano Pontífice, ya la primera de ellas contra «*Omnis à christiana fide apostatas, et omnes ac singulos hereticos, quicumque nomine censeantur, et cuiuscumque secta existant, eisque credentes, eorumque receptores, fautores, ac generaliter quoslibet illorum defensores.*

Fíjese bien en el *eisque credentes*, en el *fautores* y hasta, si quiere, en el *quoslibet illorum defensores*. Especialmente fíjese en el *eisque credentes*; porque al lector asiduo de un periódico hay que suponerle de perfecto acuerdo y dando enteró crédito a las doctrinas de su periódico, y la suposición no es temeraria, pues que nosotros no podemos juzgar sino por lo que vemos al exterior. *De internis... neque Ecclesia*, y no es de pensar que se lea un periódico asiduamente si se profesan ideas contrarias a las que en él se mantienen.

Ahora bien, si existe una excomunión reservada *speciali modo* al Romano Pontífice, en la que incurren los que creen y favorecen a los herejes, si existe una herejía que se llama liberalismo, si existen periódicos que exponen y defienden la herejía liberal, y si los Obispos han señalado con sus condenaciones cuáles sean esos periódicos, yo creo deducir lógicamente (y repito que es una particularísima opinión mía) que leyendo con asiduidad tales periódicos, se incurre en la censura antedicha si de ella se tiene conocimiento. Que debe tenerle todo Sacerdote si no ha de ser irregular *defectu scientie*.

Contestada la primera duda, no creo necesario contestar a la segunda. Recuerde, sin embargo, el consultante anónimo lo que dijo de los periódicos anticlericales el Embo. Sr. Cardenal Sánchez (q. s. G. h.) en la Asamblea de la Buena Prensa de Sevilla. Póngase al habla con el Sr. Director de *Hojas sueltas* y le proporcionará unas cedulas en que verá satisfechos sus deseos de saber las condenaciones de diferentes Obispos a los periódicos liberales.

Un Sacerdote toledano.

## DE ACTUALIDAD

### LA INQUISICIÓN EN CALZONCILLOS

Con este título ha publicado *Le Temps* un artículo recogiendo todas las calumnias vertidas contra España y exagerando y poniendo de relieve la supuesta crueldad de nuestro pueblo.

También los ingleses hacen coro a sus coriales enemigos los franceses en esta obra de desprecio.

Pues bien, para que se vea los puntos que tocan a humanidad calzan unos y otros y la razón con que nos atacan, vamos a reproducir unos datos históricos:

Según una estadística publicada por Proudhon, durante la Revolución francesa perecieron guillotinados: 1.635

Ciudadanos de diversas clases, 13.638; mujeres del pueblo, 1.467; nobles, 1.278; Sacerdotes, 1.136; señoras nobles, 750; Religiosas, 350. Total 18.618.

Murieron en la Vendée: hombres, 900.000; mujeres, 16.000; criaturas, 22.000; mujeres muertas: estando embarazadas, 384. Total 941.748.

Murieron en Lyon: asesinados, 31.000; trabajadores ahogados en el río, 5.000; criaturas, 1.500; nobles, 1.400; mujeres, 500; Sacerdotes, 400. Total 39.800.

Murieron en Nantes: hombres de distintas condiciones fusilados, 23.009; niños, 500; Sacerdotes, 400; mujeres, 264. Total, solamente fusilados, 24.064.

Como dice muy bien un comentarista, no se concibe que pueblos civilizados hayan podido ser crueles hasta tal punto.

Además, puede evanescer Francia de los crímenes de la *Commune* y del terrible castigo que a los comunistas impuso Thiers. Y otros muchos horrores que harían interminable la enumeración.

Inglaterra, cuando la represión de los cipayos de la India, condonó a los prisioneros a muertes horribles. Los amarraba a la boca de los cañones y los despedazaba así.

El número de muertos ascendió a varios cientos de miles.

Y aún hablan franceses e ingleses de nuestra Inquisición. ¿Qué páginas de nuestra Historia podrán compararse a esas horrendas carnaciones?

*Historia de la Profecía de San Malaquías.* Se dice como quiera, el P. Menestrier forma escuela y levanta una bandera en torno de la cual se agrupan no pocos. El entusiasmo a favor de la Profecía va decayendo y durante muchos años casi se pierde la memoria de ella. Pero llega la elección de Gregorio XVI, miembro ilustre de la Orden de los Camaldulenses, que tuvieron su cuna en Bagni o Balnei en Etruria. Los que conservaban aún algún recuerdo de la Profecía quedan sorprendidos al ver una coincidencia tan precisa como la leyenda: *De Balnei Etriae.*

in qua Sanctus Malachias omnes Romanos Pontifices a suo aeo usque ad finem mundi futuros, ordine per symbola et emblemata depingit: quae symbola explicavit et singulis Pontificibus usque ad Clementem VII apposita adaptavit Alphonsus Ciacconius.

In hac enim Propheta post Gregorium XV, qui modo praesidet ecclesiae, numerantur tantum triginta duo Pontifices Romani, ultimusque dicitur fore Petrus Romanus.

Si enim haec Propheta vera est tantumque super sunt 32 Pontifices Romani, ergo supersunt ducenti cinciter anni usque ad finem mundi. Quolibet enim annorum centenario facile numerantur sedecim, imo plures Pontifices. Unde a S. Petri hucusque, id est ad annum Domini 1623, numerantur Pontifices 238, quos si per annos Domini jam dictos distribuunt, obvenient cuicunque Pontifici anni fere septem. Tot assigna cuiilibet triginta duorum adhuc futurorum, et inventies totam eorum successionem et durationem expletam annis 224.

Si cuique decem des annos, excludi restabunt anni 320. Si septennis des fere duplum, excluderunt anni pene totidem; praeceps quod restat ad excludendum sextum mundi millenarium, nimis 430.

El venerable Holzhauser (1613-1658) nació en Langau, de un simple zapatero. En la más tierna edad abandonó la casa de su padre cargado de once niños, para seguir su vocación que le llevaba á la piedad y al estudio. Admitido por caridad en Neuburg, estudió allí las humanidades; después en Ingolstadt, con los Jesuitas, estudió la Filosofía. Ordenado de Sacerdote, procuró restablecer entre sus hermanos, ocupados en el ministerio parroquial, la vida común de los tiempos apostólicos. Fué sucesivamente Cura de Tittmoningen, cerca de Salzbourg, de Laegenthal (Tirol) y, por último, de Bingen, cerca de Maguncia, en donde murió á la edad de 45 años. Fué declarado Venerable por la Santa Iglesia. Ya, estudiando en el Colegio, fué favorecido con visiones. Mas tarde tuvo también revelaciones, y particularmente hizo predicciones sorprendentes sobre el porvenir del catolicismo en Inglaterra. Su biografía, escrita en latín por un anónimo y publicada en Maguncia en 1737, va seguida de un apéndice intitulado: *Opusculum visionum variarum*. Fué reimpressa en 1709 con sus célebres *Commentarios sobre el Apocalipsis*.

Pues bien, este venerable Varón, en los citados *Commentarios sobre el Apocalipsis*, XIV, 9-12, se apoya en el testimonio de la Profecía de San Malaquías, sin admitir la menor duda sobre su autenticidad. Oígnos sus palabras:

*Et tertius angelus secutus est illos... Este ángel, ves el último Pontifice Romano... El será el predecesor inmediato de Jesucristo en su segunda venida, como San Pedro fué su sucesor en la primera; y... el uno y el otro de estos dos Papas serán los únicos que habrán llevado el nombre de Pedro. Porque, según la Profecía de San Malaquías, Primado de Irlanda, no habrá habido ningún Pontifice de este nombre en toda la serie de los Papas, excepto el primero y el último.*

De Bucelin tiene un Menologio con el siguiente título: *MENOGIUM BENEDICTINUM sanctorum, beatorum atque illustrum ejusdem Ordinis virorum elogii illustratum, quo brevi atque utili compendio in dies singulos, celebriorum aliquot virorum res gestae, accendens per domestica exempla animis, celebrantur, et sera tantorum majorum posteritas faciliter et salubriter excoxitatur.... Opera et studio R. P. F. Gabrieli Bucelini, monachi theologi imperialis monasterii Weingartenensis, Prioris Sancti Joannis Baptistae in oppido Veldkirchii, apud Henricum Bilius Bibliopolam. MDCLV.*

Pues bien, este Menologio, en el 9 de Noviembre, quinto Idus Nov., pág. 767, escribe lo siguiente: *In Gallia S. Malachiae episcopi, magnis virtutibus et miraculis clari. Praeter prophetiae spiritum quo a domino donatus est, miraculorum virtute admirandus esfusit....*

*Exalt memorabile ejus monumentum, Prophetia de Summis Pontificibus Romanis deinceps ad clavem Petri ascensuris, admirandis sane indicis Pontificatu cuiusque scitissime designato; ut Dei gratiam in tanto Pontifice omnis posteritas haud immerito suspiciat, mutetur ac veneretur.*

Enrique Engelgrave, S. J. (1610-70) nació en Amberes, entró en la Compañía de Jesús, á los 18 años, y supo hermanar la más viva piedad con los estudios eclesiásticos y profanos. Despues de haber sido Profesor de Humanidades, fué sucesivamente Rector en diferentes Colegios de la Compañía: Oudenarde, Cassel, Brujas, Amberes. Ocupábase con celo de la piedad, de la conducta y de los estudios de los jóvenes confiados á su cuidado; y fuera de sus Colegios era asiduo en la predicación y en la dirección de diversas obras. Engelgrave publicó una obra cuyo título es: *Lucis evangelicae sub velum sacrorum emblematum recundit pars tercia, hoc est COELESTE PANTHEON sive coelum novum* (Antwerpiae, MDCLVIII; item Coloniae MDCLXIX). Y en esta obra, á propósito de la festividad de la Catedra de San Pedro, estima con razón que no se sale de su tema citando la Profecía de los Papas. Este documento es, en efecto, la afirmación más elocuente de la perpetuidad de la silla de San Pedro. Engelgrave aduce las Leyendas con las interpretaciones de Ciacconius, cambiando algunas palabras, prosigue los comentarios hasta Alejandro VII, y dice: «*Successionem hanc husque ad supremum orbis diem spiritu propheticō, obscuris symbolis, de facto luculentē probatis, posteris consignavit Sanctus Malachias archiepiscopus Ardinacensis, qui obiit anno Christi 1148, die 2 Novembri.*

El P. Corgeu, de la orden de los Mínimos, escribe: «Así como los Antipapas fueron tenidos por San Agustín como una quimera, y después fueron reconocidos como verdad sensible, así con el tiempo esta revelación (la Profecía de San Malaquías), que parece no tener aún gran crédito entre ciertos buenos espíritus, podrá tenerlo por diversos caminos que á la sabiduría divina placerá escogerse.

## MOVIMIENTO JAIMISTA

— El domingo se inauguraron las Veladas que organizó el Círculo tradicionalista de San Sebastián.

— Con destino al Certamen científico-literario, organizado este verano por la Agrupación Escolar tradicionalista de Barcelona, se han recibido muchos y muy notables trabajos, augurando un brillante éxito para la simpática fiesta académica que, con motivo del reparto de premios, se está organizando.

— Es tal el entusiasmo que reina en Cataluña por nuestras ideas, que allí hasta la mujer trabaja decididamente en la propaganda. Las señoritas Aurora Roca, Josefa Tos y Antonia Torras, del Círculo tradicionalista de San Andrés, de Barcelona, han hecho entrega de las cantidades recaudadas entre las señoritas y obreras de aquella barriada, con destino al precioso Estandarte que las señoritas tradicionalistas regalan á la Agrupación Escolar, por iniciativa de la importante sección de señoritas del Magisterio que integran dicha entidad.

— El brillante orador y joven jaimista don José López de Vivigo recorre las principales poblaciones gallegas en viaje de propaganda.

— En los salones de la Juventud jaimista de Madrid dió, días pasados, una Conferencia sobre el tema «Un año de República en Portugal», el distinguido periodista portugués *Sylva Viana* (José de Serpa). Fué muy aplaudido.

— Con un programa tan selecto y atractivo como el del último domingo de Velada, se celebró el día 5 la ya anunciada por el Círculo tradicionalista del Ensanche, de Bilbao.

El éxito, á pesar de que en el salón sólo entraron señores socios, excedió, si cabe, al de domingos anteriores.

— En Barcelona se ha celebrado una reunión de los Requetés para tratar de solemnizar con brillantez la Fiesta de la Inmaculada Concepción.

— Ha fallecido en Tortosa el Doctoral de aquella Catedral D. Ramón O'Callaghan, tradicionalista de buena cepa. Trabajó por la Causa cuanto pudo, distinguiéndose en la prensa legitimista con sus singulares producciones. Los Reyes le distinguieron mucho, no sólo porque en su familia contaba con altos dignatarios de nuestro Ejército, sino, más bien, por sus propios y personales méritos.

Descanse en paz tan ilustre patrício, y ofrezcan nuestros lectores una oración por su alma.

## REVISTA DE TRIBUNALES

### AUDIENCIA

#### Condenado á muerte.

Casarrubios del Monte.—En la semana precedente, el Jurado del distrito de Illescas ha fallado en un grave proceso sustentado contra Justo Díaz, por un horroso asesinato perpetrado en Casarrubios del Monte.

El veredicto fué de absoluta culpabilidad, como solicitaban el representante de la ley y el acusador privado Sr. García Patos.

El Tribunal de derecho ha sentenciado á muerte á Justo Díaz.

Las sesiones de este juicio despertaron desde los primeros momentos vivo interés, y á ellas concurren, llenando completamente la sala da la sección primera bastantes Abogados y numeroso público.

De no concederse el indulto, la sentencia será ejecutada en Illescas.

El procesado escuchó serenamente el terrible fallo.

#### Otros juicios.

Talavera de la Reina.—En la sección segunda, el Jurado emitió veredicto de culpabilidad contra un joven menor de dieciocho años, llamado Domingo Pino, á quien el Fiscal imputaba un delito de reservada índole.

La Sala impuso al delincuente dos meses y un día de arresto mayor.

Como es natural, la vista se verificó á puertas cerradas.

Para responder de una acusación análoga ha comparecido ayer, también ante el Tribunal popular, un sujeto llamado Eugenio García Morales, del partido de Talavera.

Aún no ha terminado este juicio.

Además de los anteriores, se han verificado otros juicios de muy escasa importancia durante estos últimos días.

#### Señalamientos.

Sección 1.º.—Día 20: Toledo, caza, Antonio Vela; Sres. Lozoya y Aroca.—Idem, id., Basilio Jiménez; Sres. Alvarez y Maymó.

Día 21: Toledo, caza, Aniceto Sánchez; Sres. Saavedra y Villarreal.—Idem, id., Lázaro Gareja; señores Hijas y Vallejo.

Día 22: Illescas, desacato; Remigio Ipola; señores Patos y Rodríguez.

Día 23.—Madridejos, lesiones, Teresa Alcázar; Sres. Jareño y Mateo.

Sección 2.º.—Día 20 y 21: Talavera, homicidio, Nicolás de la Llave y cuatro más; Sres. Infantes y Villarreal.

Día 22 y siguientes: Talavera, homicidio, Rosalio Vadillo; Sres. Lozoya y Maymó.

Un Fiscal por la cda.

## VARIA

### Fecundidad de los Peces.

Todos los Gobiernos de las naciones marítimas promulgaron siempre decretos para regularizar la pesca ó para impedir el empobrecimiento de las aguas.

En nuestros días también se formuló la pregunta *si la pesca empobrece los mares*.

Sin embargo todavía no se ha podido dar una contestación categórica.

Es preciso tener en cuenta que el número de las faunas que la mar encierra es incalculable. Basta con decir que á veces la masa de ovas flotando sobre las aguas de muchos mares toma el aspecto de una verdadera emulsión.

El naturalista holandés Hensen, explorando una mila cuadrada de aguas, encontró 278.705 millones de ovas fecundadas.

Según el Krummel, otro naturalista, hay en el mar del Norte, en los meses de Febrero y Marzo, 67 millones de ovas de larvas.

La fecundidad de las varias especies es variable, pero siempre extraordinariamente considerable.

Los salmones pertenecen á la especie que ponen pocas ovas, en general no más de 25.000. Una tenca produce 70.000. Un lucio 100.000. Una perca 300.000. Una merluza 9 millones, un siluro varios millones.

Si todas las ovas puestas por los peces en la mar nacieran y si los pececillos recién nacidos llegaran al desarrollo de sus padres, todos los oceanos no podrían ciertamente contenerlos.

## DE LA PROVINCIA

Pulgar.—Se ha celebrado en la Parroquia de este pueblo con mucha solemnidad y concurrencia la Novena de Ánimas, estrenando un artístico catafalco de tres cuerpos.

— Las elecciones municipales fueron muy reñidas, disputándose los puestos con calor inusitado los liberales y conservadores. Las coseciones y chanchullos estuvieron á la orden del día, dejando mal parada á D. Sincero Electoral.

— El día 14 hubo funerales por el General López Domínguez, con tan escasa concurrencia, que se sentía un frío insopportable en el Templo. En este pueblo no se conocen los servicios extraordinarios prestados á la Patria por aquel buen señor.—EL CORRESPONDAL.

— Se han desarrollado sin ninguna clase de incidentes las elecciones municipales, habiendo triunfado en el primer Distrito D. Félix Ledesma, liberal, y D. Manuel Cano, conservador; en el segundo D. Justo Villarreal y D. Joaquín Arcal, liberales, y D. Modesto de la Cuerda, obrero católico; en el tercero don Emilio Bueno y D. Saturnino Rodríguez, liberales, y D. Baldomero Moraleda, obrero católico; en el cuarto D. Félix Conde y D. Ricardo Pintado, el primero conservador, y el segundo liberal, y en el quinto don Enipanio de la Azuela y D. Victoriano Medina, liberales.

El Ayuntamiento constará, con los últimamente elegidos, de cuatro católicos, un carlista, un republicano, tres conservadores y el resto, hasta 24, liberales y demócratas.

— El día 12 fué consagrado en Santiago de Compostela Obispo Auxiliar de aquella Diócesis, el Ilustrísimo Sr. D. Ramiro F. Valbuena, Penitenciarío de nuestra Catedral. Al telegrama de felicitación que le dirigió el Sr. Rector del Seminario, ha contestado con otro bendiciendo á los Superiores, Profesores,

El Ayuntamiento constará, con los últimamente elegidos, de cuatro católicos, un carlista, un republicano, tres conservadores y el resto, hasta 24, liberales y demócratas.

— El día 12 fué consagrado en Santiago de Compostela Obispo Auxiliar de aquella Diócesis, el Ilustrísimo Sr. D. Ramiro F. Valbuena, Penitenciarío de nuestra Catedral. Al telegrama de felicitación que le dirigió el Sr. Rector del Seminario, ha contestado con otro bendiciendo á los Superiores, Profesores,

El Ayuntamiento constará, con los últimamente elegidos, de cuatro católicos, un carlista, un republicano, tres conservadores y el resto, hasta 24, liberales y demócratas.

— El día 12 fué consagrado en Santiago de Compostela Obispo Auxiliar de aquella Diócesis, el Ilustrísimo Sr. D. Ramiro F. Valbuena, Penitenciarío de nuestra Catedral. Al telegrama de felicitación que le dirigió el Sr. Rector del Seminario, ha contestado con otro bendiciendo á los Superiores, Profesores,

El Ayuntamiento constará, con los últimamente elegidos, de cuatro católicos, un carlista, un republicano, tres conservadores y el resto, hasta 24, liberales y demócratas.

— El día 12 fué consagrado en Santiago de Compostela Obispo Auxiliar de aquella Diócesis, el Ilustrísimo Sr. D. Ramiro F. Valbuena, Penitenciarío de nuestra Catedral. Al telegrama de felicitación que le dirigió el Sr. Rector del Seminario, ha contestado con otro bendiciendo á los Superiores, Profesores,

El Ayuntamiento constará, con los últimamente elegidos, de cuatro católicos, un carlista, un republicano, tres conservadores y el resto, hasta 24, liberales y demócratas.

— El día 12 fué consagrado en Santiago de Compostela Obispo Auxiliar de aquella Diócesis, el Ilustrísimo Sr. D. Ramiro F. Valbuena, Penitenciarío de nuestra Catedral. Al telegrama de felicitación que le dirigió el Sr. Rector del Seminario, ha contestado con otro bendiciendo á los Superiores, Profesores,

El Ayuntamiento constará, con los últimamente elegidos, de cuatro católicos, un carlista, un republicano, tres conservadores y el resto, hasta 24, liberales y demócratas.

— El día 12 fué consagrado en Santiago de Compostela Obispo Auxiliar de aquella Diócesis, el Ilustrísimo Sr. D. Ramiro F. Valbuena, Penitenciarío de nuestra Catedral. Al telegrama de felicitación que le dirigió el Sr. Rector del Seminario, ha contestado con otro bendiciendo á los Superiores, Profesores,

El Ayuntamiento constará, con los últimamente elegidos, de cuatro católicos, un carlista, un republicano, tres conservadores y el resto, hasta 24, liberales y demócratas.

— El día 12 fué consagrado en Santiago de Compostela Obispo Auxiliar de aquella Diócesis, el Ilustrísimo Sr. D. Ramiro F. Valbuena, Penitenciarío de nuestra Catedral. Al telegrama de felicitación que le dirigió el Sr. Rector del Seminario, ha contestado con otro bendiciendo á los Superiores, Profesores,

El Ayuntamiento constará, con los últimamente elegidos, de cuatro católicos, un carlista, un republicano, tres conservadores y el resto, hasta 24, liberales y demócratas.

— El día 12 fué consagrado en Santiago de Compostela Obispo Auxiliar de aquella Diócesis, el Ilustrísimo Sr. D. Ramiro F. Valbuena, Penitenciarío de nuestra Catedral. Al telegrama de felicitación que le dirigió el Sr. Rector del Seminario, ha contestado con otro bendiciendo á los Superiores, Profesores,

El Ayuntamiento constará, con los últimamente elegidos, de cuatro católicos, un carlista, un republicano, tres conservadores y el resto, hasta 24, liberales y demócratas.

— El día 12 fué consagrado en Santiago de Compostela Obispo Auxiliar de aquella Diócesis, el Ilustrísimo Sr.

